

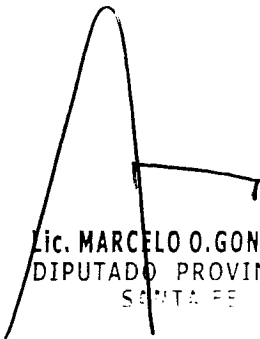



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
13 FEB 2020
No. 10-
37486

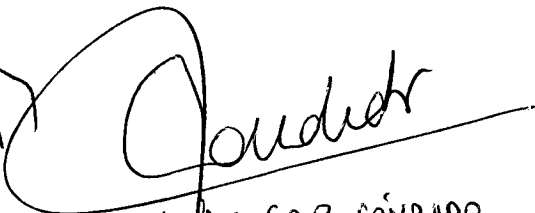
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el sostenimiento de los servicios de custodia policial en los efectores de salud en todo el territorio provincial, particularmente al respecto de:

- a) cantidad de efectores de salud en el territorio provincial que demanden el servicio de custodia policial;
- b) cantidad de efectivos policiales que se encuentran afectados a dichas tareas;
- c) modalidad de implementación de modo tal que no se produzcan discontinuidades en la prestación del servicio; y,
- d) presupuesto destinado por el Poder Ejecutivo Provincial a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio .


Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE


FABIAN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial


JUAN CRUZ CORDIDO
DIP. PROV. VICE PRES.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido por un lado la decisión de la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe de suspender los servicios de policía adicional en los efectores sanitarios, lo cual derivó en una situación de conflicto que tomó estado público a través de la prensa local y nacional.

En el mismo sentido el pasado jueves 6 de febrero, a los pocos días de que dicha situación tomara estado público, se conoció un caso de agresión con inusitada violencia contra dos médicas por parte de una paciente y su pareja en el Hospital Roque Sáenz Peña de la ciudad de Rosario.

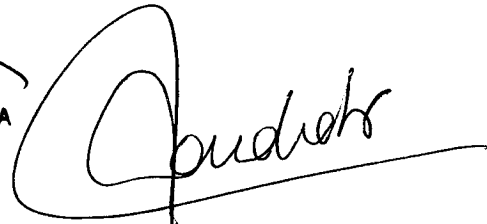
Entre otros agravantes -como el hecho de que una de las profesionales de la salud se encuentra cursando un embarazo y que ambas fueron demoradas en la Seccional 15ta a la cual fueron a denunciar lo sucedido- reviste gravedad institucional el hecho de que al momento de producirse las agresiones no había presencia policial en el efector.

Finalmente, se destaca que al respecto de la reducción de la presencia policial en los centros de salud han manifestado públicamente su preocupación distintos referentes de asociaciones gremiales como el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario y la Asociación de Médicos de la República Argentina.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


Vic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE


FABIÁN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial


JUAN CRUZ CANDINO
DIP. PCIAL. POR FPV